



AYUNTAMIENTO DE CUACOS DE YUSTE

ANUNCIO de 10 de enero de 2025 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle. (2025080048)

Por este Ayuntamiento, se está tramitando la aprobación del siguiente Estudio de Detalle:

Tipo de instrumento	Estudio de detalle
Ámbito	Los suelos comprendidos en el estudio de detalle ocupan un área de terreno destinado actualmente a zona residencial y viales
Instrumento que desarrolla	Normas subsidiarias municipales de Cuacos de Yuste
Objeto1	Establecer y reajustar para el área definida las alineaciones oficiales de las edificaciones y viarios públicos conforme a la realidad física existente
Clasificación del suelo	Suelo urbano

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Redacción del Proyecto de Estudio de Detalle	24/10/24
Informe propuesta Secretaría	08/01/24

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.j) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

Primero. Aprobar inicialmente el proyecto de Estudio de Detalle descrito en los antecedentes.

Segundo. Someter el expediente a un período de información pública por un plazo de 1 mes desde la publicación del anuncio de la aprobación inicial en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica de la administración competente para la tramitación.



Durante el período de información pública, podrá examinarse el Estudio de Detalle por cualquier persona y formularse las alegaciones que procedan.

Tercero. Notificar personalmente a cuantos figuren como propietarios en el Catastro y demás interesados directamente afectados por el Estudio de Detalle.

Cuarto. Recabar los siguientes informes previstos por la legislación sectorial.

Quinto. Queda suspendido el otorgamiento de las licencias en las áreas afectadas por el Estudio de Detalle y que suponen una modificación del régimen urbanístico vigente, y que afectan al inmueble con referencia catastral 8229801TK6482N0001GP, en calle Cáceres, n.º 1

Cuacos de Yuste, 10 de enero de 2025. El Alcalde, JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ GARCÍA.

• • •

